

economía, no  
 la doctora  
 de Santa  
 por por b  
 unte reoc-  
 honorable  
 de del que  
 artículo  
 ACUERDA  
 m de 2019  
 a laborar  
 coner bajo  
 uso del  
 mantvase  
 y se denunciar  
 mensuales y  
 con de mang  
 en las auto-  
 -10 11  
 es por-  
 visible  
 este perm-  
 raciones de  
 los que han  
 SUWAGER,  
 nentes  
 prohíbe  
 Se prohíbe  
 por la pu-  
 no habiendo  
 de  
 18 pm

Man<sup>11/01</sup>  
 6/1/20  
~~Man<sup>11/01</sup>~~  
~~6/1/20~~

~~\_\_\_\_\_~~  
~~\_\_\_\_\_~~



## Acta N° 78

Sesión Ordinaria Celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Santa Rita de Copán, el día Jueves 07 de mayo del año 2020. Presidió el Señor Alcalde Municipal Sergio Antonio Portillo, con presencia de la Señora vice-Alcaldesa Onexda Jaquelin Mancía, con asistencia de los regidores 1<sup>o</sup>, 2<sup>o</sup>, 3<sup>o</sup>, 4<sup>o</sup>, 5<sup>o</sup>, 6<sup>o</sup>, 7<sup>o</sup>, 8<sup>o</sup> por su orden, Maxlon Gamaliel Santos, Gonzalo Guerra, Isaias Anta, Karla Daniela Aguirre, Mannix José Galvez, Santos Noé Mata, Ubilda del Carmen Ochoa, Oscar Antonio Torres. Respectivamente presente la Secretaria del despacho que da fé. El Señor Alcalde Municipal da por abierta la sesión, siendo las 10:06 de p.m. se procedió como sigue:

- 1- Comprobación del Quorum & Apertura de la sesión
- 2- Lectura, discusión y aprobación de agenda
- 3- Invocación a Dios
- 4- Lectura, discusión y aprobación del acta sesión anterior,
- 5- Lectura de correspondencia
- 6- Cierre Sabado y Domingo
- 7- Informe puente colgante tipo Hamaca
- 8- Informe sobre Ordenanzas
- 9- Utilización del Centro de Contención
- 10- Puntos Varios
- 11- Cierre de la sesión

PUNTO N° 3: invocación a Dios por el Regidor Max-

25.  
 60  
 )  
 19  
 10h  
 10-  
 une  
 del  
 nes  
 1  
 tro  
 9-  
 sh  
 5  
 1  
 6-  
 3  
 16  
 21  
 No  
 de  
 10  
 5  
 10.  
 1  
 19





la lectura  
sesión ante-  
municipal, no  
por parte  
cipal, PUNTO  
como que el  
sesión extra-  
esta a la  
Reman Cas-  
Copán, donde  
le paso del  
provenientes  
TO el día de  
2 respuestas  
la Corpora-  
el paso del  
nientes de  
bien reactiva  
onorable Corpo-  
que el SINA-  
de y que se ha  
ANTO ACUERDAN  
nuestro municipio  
excepción de  
centro del mar-  
zado por SINA-  
O N° 7: El Señor  
retillo informa  
nte tipo hamaca  
s barrios (la  
aso por torres),  
olav, se ha  
sta a cargo de  
presupuesto de  
ipo hamaca:

hasta don inicia la calle que se encuentra  
frente a la Gasolinera American, Barrios Buenos Aires.  
-El Regidor Manix Galvez manifiesta que un poblador  
vecino al puente colgante tipo hamaca, ha establecido  
un obstáculo, en la calle que impide el paso hacia  
dicho proyecto. POR TANTO la Honorable Corporación  
Municipal ACUERDA emitir una ordenanza al poblador  
veano al proyecto del puente colgante Ordenando  
que desaloje la calle ya que es pública y nadie tiene  
derecho a cerrarla. PUNTO N° 8: El Director Municipal  
de Justicia Javier Aguirre informa sobre las diferentes  
ordenanzas que se han estado emitiendo con el fin  
de salvaguardar la salud de la población de nuestro  
municipio y evitar el contagio del COVID-19, por final-  
lizar somete bajo análisis tomar una decisión con  
los vendedores ambulantes de frutas y verduras  
que vienen de otros municipios. -El Regidor Isaías  
Arita sugiere que estos vendedores ambulantes de  
frutas y verduras hagan uso del punto de carga y  
descarga y se tomen todas las medidas de biosegur-  
ridad con sus productos. POR TANTO la Honorable  
Corporación Municipal ACUERDA prohibir la entrada  
al casco urbano a los vendedores ambulantes de frutas  
y verduras por lo que deberán ubicarse en el punto  
de carga y descarga y realizar la desinfección  
correspondiente del conductor y producto. PUNTO N°  
9: El Señor Alcalde Municipal informa que el centro  
de contención instalado en el Municipio de Santa Rita  
de Copán se ha estado utilizando para cuila-  
miento de personas que no tienen una estadía, PUNTO  
N° 10: PUNTOS VARIOS: - El Regidor Marlon Santos  
sugiere buscando una forma de convocar a los  
empresarios de nuestro municipio para tomar decisiones.  
- El Regidor Isaías Arita sugiere que todas las  
decisiones que se tomen sean bajo una asesoría





San Santos PUNTO N° 4: Se realizó la lectura, discusión y aprobación del acta sesión anterior por parte de la Secretaría Municipal, no hay modificaciones y se aprueba por parte de la Honorable Corporación Municipal. PUNTO N° 5: El Señor Alcalde Municipal informa que el día 28 de abril del año 2020 en sesión extraordinaria se ACORDO enviar respuesta a la nota que fue enviada por el Señor René Castillo, Gerente General del Consorcio Copán, donde solicitan la autorización para libre paso del personal de Copán, CONSORCIO ~~donde~~ provenientes de otras departamentales, por TANTO el día 6 de mayo del año 2020 se envió la respuesta en la cual se le hizo saber que la Corporación Municipal ACORDO autorizar el paso del personal de Consorcio Copán provenientes de otras departamentales hasta que el gobierno reactive la economía. PUNTO N° 6: La Honorable Corporación Municipal Considerando que el SINAGER determino ampliar el toque de queda y que Sabado y Domingo nadie circula, POR TANTO ACUERDAN cerrar las entradas y salidas de nuestro municipio los días Sabados y Domingos a excepción de casos extremadamente necesarios dentro del marco de la Salud, Equipo pesado autorizado por SINAGER y vehículos en tránsito. PUNTO N° 7: El Señor Alcalde Municipal Sergio Antonio Portillo informa sobre los avances del puente colgante tipo hamaca que se está construyendo entre los barrios Las Rondas y Buenos Aves que dará paso para carros, motocicletas, moto taxi y cuatrimotos, se ha solicitado al ingeniero Cordero quien está a cargo de dicho proyecto que realice el presupuesto de donde termina el puente colgante tipo hamaca.

hasta don  
frente a la  
- El Recibo  
vecino el s  
un obstacul  
dicho pro  
Municipal f  
vean al  
que desca  
derecho a  
de Justicia  
ordenanza  
de Salud  
municipio  
lizar sor  
los vend  
que vier  
Axita su  
frutas y  
descarga  
vicio de  
corporaci  
el cosep  
y ver du  
de carga  
correspon  
9: El s  
de contr  
de Cop  
mienta  
N° 10: a  
Sugiere  
empresari  
- El Rec  
decisione





la lectura  
sesión ante-  
municipal, no  
por parte  
cipal, PUNTO  
suma que el  
sesión extra-  
esta a la  
Reman Cas-  
Copán, donde  
se paso del  
provenientes  
TO el día de  
2 respuestas  
la Corpora-  
el paso del  
nientes de  
bien reactiva  
Honorable Corpo-  
que el SINA-  
de y que se debe  
ANTO ACUERDAN  
nuestro municipio  
excepción de  
centro del mercado  
zado por SINA-  
O N° 7: El Señor  
estilo informa  
nte tipo hamaca  
s barrios (la  
aso para tomar),  
olav, se ha  
sta a cargo de  
presupuesto de  
tipo hamaca:

hasta don inicia la calle que se encuentra ubicada  
frente a la Gasolinera American, Barrios Buenos Aires.  
-El Regidor Manix Galvez manifiesta que un poblador  
vecino al puente colgante tipo hamaca, ha establecido  
un obstáculo en la calle que impide el paso hacia  
dicho proyecto. POR TANTO la Honorable Corporación  
Municipal ACUERDA emitir una ordenanza al poblador  
veano al proyecto del puente colgante Ordenando  
que desaloje la calle ya que es pública y nadie tiene  
derecho a cerrarla. PUNTO N° 8: El Director Municipal  
de Justicia Javier Aguirre informa sobre las diferentes  
ordenanzas que se han estado emitiendo con el fin  
de Salvaguardar la salud de la población de nuestro  
municipio y evitar el contagio del COVID-19, por final-  
lizar somete bajo análisis tomar una decisión con  
los vendedores ambulantes de frutas y verduras  
que vienen de otros municipios. -El Regidor Isaías  
Arita sugiere que estos vendedores ambulantes de  
frutas y verduras hagan uso del punto de carga y  
descarga y se tomen todas las medidas de biosegur-  
ridad con sus productos. POR TANTO la Honorable  
Corporación Municipal ACUERDA prohibir la entrada  
al casco urbano a los vendedores ambulantes de frutas  
y verduras por lo que deberán ubicarse en el punto  
de carga y descarga y realizar la desinfección  
correspondiente del conector y producto. PUNTO N°  
9: El señor Alcalde Municipal informa que el centro  
de contención instalado en el Municipio de Santa Rita  
de Copán se ha estado utilizando para aloja-  
miento de personas que no tienen una estadía. PUNTO  
N° 10: PUNTOS VARIOS: - El Regidor Marlon Santos  
sugiere buscando una forma de convocar a los  
empresarios de nuestro municipio para tomar decisiones.  
- El Regidor Isaías Arita sugiere que todas las  
decisiones que se tomen sean bajo una asesoría

copan





para no cometer un error legalmente. - El Regidor Manuix Galvez Sugiere que se espere el nuevo comunicado que emita el SINAGER, para poder tomar decisiones segun lo dicten las autoridades correspondientes. - El Doctor Oscar Cruz hace uso de la palabra para dar las siguientes sugerencias: 1- fortalecer las medidas de bioseguridad en nuestro municipio. 2- No presencia de comercio informal 3- Brindar capacitación sobre medidas de bioseguridad a las empresas autorizadas a trabajar por el SINAGER 4- Prohibir la entrada a nuestro municipio a los vendedores ambulantes de otros municipios y activar la economía local. 5- Limpieza de calles b- monitores de las actividades realizadas. - 7- Ser mas estrictos con las salvoconductas. POR TANTO La Honorable Corporación Municipal ACEPTA realizar una capacitación sobre medidas de bioseguridad para establecimientos bancarios y comercio en el marco de la pandemia COVID-19 en Honduras. - El Regidor Manuix Galvez Sugiere que se habiliten dos sanitarios en el punto de carga y descarga. - El Regidor Oscar Torres Sugiere que al darse el primer caso positivo de COVID-19 en Santa Rita de Copán se cierre la entrada y salida del Municipio. - El Regidor Isaias Ariles Sugiere analizar los vendedores que utilizan su vehículo para la venta de frutas y verduras ya que no están haciendo uso de las medidas de bioseguridad y las negocios autorizados que se les haga saber que deben de acatar las ordenes que emita esta corporación municipal, a la vez Sugiere que los empleados de la municipalidad hagan uso de todas las medidas de bioseguridad. - EXPEDIENTE FINANCIERO: El Señor Alcalde Municipal amparado en lo que estipula el

artículo 181 del  
sometido a consideración  
Corporación Municipal  
TRANSFERENCIA /  
Compra de terreno para Cemento  
CREDITO

Subsidios al sector Salud  
Ampliación de Escuelas  
Ri de Aldea la Castellona

PUNTO N° 11: CIERRE  
que trata el señ  
la sesión siendo

~~Manuix Galvez~~  
~~Oscar Torres~~  
~~Isaias Ariles~~  
~~Manuix Galvez~~  
~~Oscar Torres~~  
~~Isaias Ariles~~  
~~Manuix Galvez~~  
~~Oscar Torres~~  
~~Isaias Ariles~~  
~~Manuix Galvez~~  
~~Oscar Torres~~  
~~Isaias Ariles~~



Sesión Extraord  
ción Municipal d  
de mayo del añ  
Señor Antonio Pe  
3º, 4º, 7º, 8º po  
Artila. Karla Dan  
Oscar Antonio  
la Señora vice-





igualmente - el  
 ser que se espe  
 el SINAGER, para  
 lo diten las co-  
 Doc: Oscar  
 para dar les  
 verer las medidas  
 icipio. 2- No pre-  
 3- Brindar ca-  
 seguridad a las  
 por el SINAGER  
 municipio a los  
 municipios y a-  
 mpieza de calles  
 se realiza, 7-  
 no conductas, por  
 son Municipal AGER  
 sobre medidas de bio-  
 15, banca y comercio  
 nia COVID-19 en Hon-  
 durez sugiere que se  
 punto de carga y des-  
 es sugiere que al darse  
 COVID-19 en Santa  
 entrada y salida de

artículo 181 del reglamento de la ley de Municipios  
 someto a consideración y aprobación de la  
 Corporación Municipal lo siguiente:

**TRANSFERENCIA / EXPEDIENTE: ISO / DEBITO**

mpia de Terreno para Cementerio en Casco Urbano	1402 001 41130 15-013-01	320,000.00	23
<b>CREDITO</b>		<b>TOTAL DE DEBITO</b>	<b>L320,000.00</b>
Subsidios al sector Salud	1102 000 001 000 55110 15013-01	200,000.00	
impliación de Escuelas Rodolfo Bueso Arrias			
de Aldea la Castellona	1101 024 000 001 47110 15-013-01	120,000.00	
		<b>TOTAL DE CREDITO</b>	<b>L320,000.00</b>

**PUNTO N° 11: CIERRE DE LA SESION.** No habiendo mas  
 que tratar el señor Alcalde Municipal da por terminada  
 la sesion siendo las 12:56 pm

----- **ULTIMA LINEA UTIL** -----

*[Handwritten signatures and scribbles]*

*[Circular stamp: MUNICIPALIDAD DE SANTA RITA COAH SECRETARIA MUNICIPAL HONDURAS, C.A.]*